

## Sesión del dia 28 de Marzo de 1888.

Comenzó por la lectura de la Acta de la Sesión del dia anterior, y del Parte de las fueras sútiles del dia 20.

Se leyó el voto particular del Sr. D. Fran<sup>c</sup>o La-Serna sobre la formacion de Causa a los Ptes. Diputados García Quintana, y González, en el que opinava debia pasarseles 2<sup>a</sup> intimacion, previniéndoles que el Congreso no les daba el permiso para retirarse que pedian; y se acordó, que se insertase en las Actas: Obra en Secretaría.

En cumplimiento de lo acordado en la Sesión secreta del dia anterior, los Ptes. Secretarios iniciaron el escrutinio de todas las papeletas que havian presentado los Ptes. Diputados para la elección de los cinco que deben componer el Tribunal de Cortes; y haviendo resultado la mayoría de votos en favor de los Ptes. D. Vicente Cano Manuel, D. Manuel Antonio García Herreros, D. Domingo Duemar, D. Iph. Torraguín, quedaron nombrados el primero con sesenta y ocho votos, el segundo con sesenta y siete, el tercero con cuarenta y seis, y el cuarto con treinta y ocho; y haviéndose procedido a la votación entre los Ptes. D. Iph. Pablo Valiente, y D. Mariano Mendiola, que havian tenido cada uno treinta y seis votos en el primer escrutinio, resultó nombrado en el segundo D. Mariano Mendiola por setenta y seis votos contra treinta y ocho que tuvo el Sr. Valiente.

En seguida se trató del nombramiento de Fiscal y Escrivano; y las Cortes acordaron: Que los mismos Sres. nombrados para formar el Tribunal, propongan tres de los individuos del Congreso para el empleo de Fiscal, y que para Escrivano nombren a qualquiera de los que existen en esta Ciudad que merezca su confianza; y ultimamente que la creación del Tribunal, y nombramiento de los Srs. Diputados, que deben componerle, se haga constar por Decreto formal, comunicandolo al Consejo de Regencia para su inteligencia, y demás efectos oportunos, y al referido Tribunal para su debida instalacion y cumplimiento de lo que se le ha encargado.

Se levantó la sesión por el Sr. Presidente, y citó para el siguiente dia.

Vicente Joaq. N. Roquerol  
Baron de Antella

Vic. Tomás Traverz Juan Polo y Salina  
Dip.º Secret.º Dip.º Señor.